

# **Policías balearon a una niña en sospechoso procedimiento en Areguá**

Una niña de 8 años, que viajaba en un transporte escolar en la zona de Caacupemí, Areguá, fue baleada por agentes de Investigaciones, durante una sospechosa persecución en una calle vecinal. La niña acusó tres impactos de bala y fue derivada al IPS de Luque y luego a Asunción.

---

# **«Preso sambuku», atrapado por el Grupo Lince**

Agentes del Grupo Lince sorprendieron en la compañía Maramburé a un hombre que contaba con arresto domiciliario por violencia doméstica, mientras se paseaba a bordo de su motocicleta. En otro procedimiento detuvieron a un automovilista por conducir alcoholizado en la zona del barrio Primavera.

---

# **Casi matan a un luqueño en el pasillo de la Chacarita**

Un hombre residente en Luque fue víctima de asaltantes en la Chacarita, Asunción. El luqueño fue golpeado, herido y despojado hasta de sus calzados. El hecho ocurrió en la

madrugada de este jueves, informó la Policía.

---

## **Una mujer resulta herida tras incendio en Palma Loma**

Una sexagenaria sufrió graves quemaduras durante el incendio de su vivienda en la zona de Palma Loma. El principio de incendio se habría generado a raíz del contacto entre el brasero con carbón y la pared de madera, desencadenando en un gran incendio en plena vecindad, reportó este miércoles la Policía de Luque.

---

## **“Tortoleros” desvalijaron un automóvil en Parque Ñu Guasu**

Un luqueño fue hasta el Parque Ñu Guasu para hacer actividades deportivas, buscando relajarse. Sin embargo, salió del lugar con los nervios de punta al percatarse que fue víctima de “tortoleros”. Los delincuentes se llevaron objetos de valor y dinero en efectivo del habitáculo, según la denuncia.

---

# **Solitario motochorro asalta a cobrador de telefonía en Cañada**

Un cobrador de la Telefonía Claro denunció ser víctima de un robo agravado por parte de un solitario motochorro. El atraco ocurrió este lunes en la zona de Cañada San Rafael, Luque. El delincuente se alzó con un botín de G. 3.500.000, según el trabajador.